

## **Preguntas más frecuentes sobre los RAEE y RoHS**

### **¿Qué son las directivas RAEE (WEEE) y RoHS?**

RAEE (en inglés WEEE) son las siglas de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" y RoHS son las siglas de Restricción de Ciertas Substancias en Equipos eléctricos y Electrónicos. Ambas son Directivas de la Unión Europea que instan a los estados miembros (incluyendo España y Portugal) a mejorar la forma en que se gestionan los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

En concreto, las Directivas obligan a los gobiernos a cumplir ciertos requisitos nuevos. RS Amidata estará obligada a cumplir la legislación española y portuguesa que se derive de las directivas, no las directivas en sí mismas. La legislación española está en proceso y la Unión Europea establece que debe estar aprobada en agosto de 2004.

### **¿Por qué hay que tener estas Directivas, son realmente necesarias?**

La implantación de las Directivas debe conducir a la reducción del riesgo para la salud de las personas y el medio ambiente a través de la gestión adecuada del residuo y la reducción de las sustancias tóxicas. También se esperan beneficios por la mejor conservación de materias primas y recursos energéticos.

Para la mayoría de los productos en el ámbito de estudio, las directivas conllevan la reducción de la polución del aire, incluyendo las sustancias liberadoras de CO2 y ozono, y la toxicidad de las aguas en más de un 50% comparado con la gestión que se realiza actualmente.

En concreto, la directiva RAEE (WEEE) nos ayudará a evitar que una cantidad de residuos entre 133.000 y 339300 toneladas acabe contaminando el suelo, y la directiva RoHS ayudará al reciclado futuro reduciendo la necesidad de tratamientos especiales, reduciendo así los costes de reciclaje.

### **¿Son las RAEE (WEEE) y RoHS Directivas de "mercado único"?**

Las directivas de "mercado único" son un tipo de Directivas Europeas que se aplican a todos los estados miembros y deben implantarse de la misma forma en todos los estados miembros para evitar diferencias de interpretación en cada país. Esto es especialmente importante en las Directivas que establecen estándares para productos, ya que así se garantiza que los fabricantes no tendrán que fabricar un producto diferente para cada país.

La directiva RAEE (WEEE) NO es de mercado único. Establece unos criterios mínimos que los estados miembros pueden sobrepasar en su legislación si lo desean. La directiva RoHS SÍ es de mercado único, ya que establece estándares de productos.

### **¿Están relacionadas ambas directivas?**

Sí. La Directiva RAEE(WEEE) impulsa la mejora de los niveles de reciclado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y anima a que se diseñen los productos teniendo en cuenta el desmontaje y reciclado. Una parte esencial de este aspecto

consiste en hacer que los fabricantes e importadores ("productores") de equipo eléctrico y electrónico carguen con los costes de recogida, tratamiento y recuperación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Si los productos se diseñan teniendo esto en cuenta hay una oportunidad de reducir esos costes.

La directiva RoHS encaja en este criterio reduciendo la cantidad de sustancias contaminantes utilizadas en los productos. Esto disminuye los riesgos del personal dedicado al reciclaje y requiere también menos manipulado especial, lo cual también reduce los costes de reciclaje.

### **¿Qué tipo de Equipos se contemplan en las Directivas?**

La directiva RAEE incluye una lista de categorías de equipos eléctricos y electrónicos, que se muestran en el anexo 1A de la misma. Hay 10 categorías que van de los equipos grandes de uso doméstico a los dispensadores automáticos. El anexo 1B de la directiva enumera algunos ejemplos de productos de esas categorías. Es importante tener en cuenta que los productos del anexo 1B son sólo ejemplos, hay más productos incluidos en la directiva tal y como establece el anexo 1A.

La directiva RoHS se aplica a los mismos productos ya que están mencionados en los anexos de la directiva RAEE con excepción de las categorías 8 y 9 (equipos médicos e instrumentos de monitorización y control).

Hay algunos productos que pueden considerarse "en el límite" ya que no pertenecen claramente a ninguna categoría en concreto. Los gobiernos están tratando de clarificar al máximo este punto con la Comisión Europea.

### **¿Qué significa "responsabilidad del productor"?**

La responsabilidad del productor quiere decir que se hace al "productor de un producto" responsable del mismo una vez éste se convierte en deshecho. En este momento en la mayoría de los países, la compañía o individuo que tiene el residuo corre con los costes de su vertido o reciclaje. El público en general paga por la gestión de residuos a través de impuestos municipales y las empresas pagan a compañías de gestión de residuos para que retiren y gestionen los residuos.

En el futuro, los productores de equipamiento eléctrico pagarán por la gestión de sus productos una vez se conviertan en residuos.

### **¿Quién es productor?**

El término "productor" de equipos eléctricos y electrónicos incluye compañías que fabrican productos eléctricos y electrónicos, pero también importadores de estos productos. La mayoría de los productos que se utilizan en España y Portugal son importados. Muchos importadores serán considerados "productores".

### **¿Será ilegal tirar residuos de equipos eléctricos en el contenedor o basura en general?**

La directiva RAEE y la futura legislación de los estados miembros NO prohibirá tirar estos residuos a la basura junto con los residuos habituales. Sin embargo, se establecerán instalaciones para animar a los individuos y las empresas a separar sus

residuos de equipos eléctricos. Los individuos o empresas podrán decidir utilizar o no estas instalaciones.

¿Qué se entiende por recuperación?

La directiva RAEE establece un objetivo de recogida para RAEE domésticos. También establece unos objetivos de reciclado/reutilización y recuperación. Recuperación no significa recogida. Recuperación es un término de gestión de residuos. Incluye reciclado, incinerado con recuperación de energía y compostaje.

¿Qué se entiende por reciclaje?

El reciclaje tiene un significado específico y quiere decir reprocesado del material en un nuevo material. Por ejemplo, fundir chatarra de acero en un nuevo producto de acero o vidrio en nuevo vidrio.

¿Qué se entiende por reutilización?

La reutilización tiene también un significado específico. Puede ser aplicado a equipos completos o a componentes y montajes. Ejemplos típicos de reutilización de equipos completos son el reacondicionamiento y venta de fotocopiadoras usadas, de equipo informático, etc.

¿Tendrán los productores que buscar los productos obsoletos y reciclarlos?

Cada productor podrá establecer un sistema de "ciclo cerrado" para asegurar que sus productos le son retornados y entonces efectuar los tratamientos, reciclados y recuperaciones por sí mismo. No obstante no habrá obligación legal de hacerlo. La responsabilidad del productor se interpreta desde el aspecto "financiero". En otras palabras, los productores tendrán que ser capaces de demostrar con evidencias que han contribuido en los costes finales del tratamiento, reciclaje y recuperación de RAEE que haya sido recogido separadamente (por otras entidades).

¿Cómo se recogerán los RAEE a los usuarios que sean empresas?

Los productores necesitarán establecer o contribuir a sistemas que permitan a las empresas retornar sus RAEE. Los costes del retorno, tratamiento y reciclaje tendrán que ser asumidos por los productores.

¿Juegan los distribuidores algún papel?

Sí. Cuando lo solicite el consumidor, los distribuidores estarán obligados a aceptar un producto "similar" de desecho por la compra de un producto nuevo, u ofrecer una alternativa de recogida (por ejemplo, bolsas de recogida de móviles de desecho suministrada con el producto nuevo). Sin embargo, muchos productos se desechan sin que se compre un producto nuevo, y para ello tendrá que haber otras instalaciones para recogida.

¿Tienen las Autoridades Locales alguna obligación por las Directivas?

No. Sin embargo, se quiere construir una infraestructura para el reciclaje siempre que sea posible, aunque se reconoce que no todas las corporaciones locales podrán adaptar sus instalaciones a los requerimientos de la norma RAEE, debido a problemas de planificación y espacio. Este punto deberá ser detallado por cada Gobierno de los países miembros.

Se oye mucho más sobre la directiva RAEE que sobre la directiva RoHS. ¿Por qué?

La directiva RoHS es, desde el punto de vista legal, más concreta, aunque su impacto en el comercio es potencialmente más importante. Requiere que los productores se aseguren que los productos que "ponen en el mercado" no contengan plomo, mercurio, cromo hexavalente y ciertos compuestos de bromo retardantes de llama (bifenilos polibromados y éteres bifenil polibromados) a partir del 1 de Julio de 2006.

¿Qué se entiende por "poner en el mercado"?

La directiva RoHS restringe el tipo de sustancias que pueden formar parte de los productos que se venden en la Unión Europea. Si un producto contiene alguna sustancia de las restringidas, será ilegal venderlo después de Julio de 2006.

¿Hay alguna excepción?

El anexo de la directiva RoHS contiene un número de excepciones, que pueden ser revisadas por las instancias europeas. Se podrán proponer excepciones adicionales cuando la eliminación o sustitución por otras sustancias sea técnica o científicamente impracticable o cause otros efectos no deseados. Sin embargo, esta revisión llevará tiempo y toda excepción adicional a la directiva necesitará tener el apoyo suficiente y evidencias contrastadas. Necesitará acordarse en el ámbito Europeo.

¿Qué se dice sobre los niveles bajos de algunas sustancias restringidas que se pueden encontrar de forma natural en materiales o compuestos concretos?

La Directiva reconoce que pueden darse estos niveles bajos de sustancias restringidas en los productos eléctricos o componentes. Un comité Europeo establecerá las concentraciones máximas permitidas de las sustancias restringidas, permitiendo así una cantidad mínima en algunos casos. Se debe hablar de sustancias restringidas, no prohibidas.

¿Podemos seguir vendiendo productos con sustancias restringidas fuera de la Unión Europea?

Como la Directiva RoHS es una Directiva Europea, será de aplicación en los estados miembros de la Unión Europea. Los países fuera de la Unión Europea no están sujetos a estas restricciones aunque pueden elaborar legislaciones acordes con la Directiva si lo consideran oportuno.